



REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INFORME SEMESTRAL

AÑO 2022



TABLA DE CONTENIDOS

Informe semestral 2022

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	RESULTADOS MISIONALES	4
	2.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.....	4
	2.1.1. Areas Misionales	4
	2.2. Indicadores de Gestión	8
III.	RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	12
	3.1. Desempeño Area Administrativa y Financiera.....	12
	3.1.1. Dirección Administrativa	12
	3.1.2. Dirección Financiera	13
	3.2. Desempeño de los Recursos Humanos	17
	3.2.1. Comportamiento de los subsistemas	18
	3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos	19
	3.4. Desempeño de la Tecnología.....	19
	3.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	22
	a) Resultados en la Gestión de Proyectos	22
	b) Resultados de los Sistemas de Calidad	23
	c) Acciones para el fortalecimiento institucional.....	23
	3.6. Desempeño del Area Comunicaciones	24
IV.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	26
	4.1. Nivel de la Satisfacción con el Servicio	26

4.2.Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	26
4.3.Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	27
4.4.Resultado Mediciones del Portal de Transparencia.....	27
V. ANEXOS.....	29
a) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).....	30
b) Índice de uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.	30
c) Requerimientos del SISMAP.....	31
d) Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022	31

I. RESUMEN EJECUTIVO

Informe semestral 2022

La Lotería Nacional durante el primer semestre ha desarrollado sus actividades en el marco de las leyes, decretos, reglamentos y alineados a los ejes estratégicos según la ley 1-12 (END 2012-2030).

El nivel de cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en el Plan estratégico 2020-2024 se destacan en el presente informe de la manera siguiente:

Avance de los Ejes Estratégicos	Cumplimiento %
Desarrollo Organizacional de la Lotería Nacional	63%
Gestión y Liderazgo Académico.	66%
Ciencia e Innovación.	56%
Sostenibilidad Financiera.	53%

El 9 de febrero mediante el decreto 63-22, se declaró de interés nacional la regularización de las bancas de loterías.

El Administrador General de la Lotería Nacional, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos(DGII) han llevado a cabo una serie de acciones para completar el proceso de regularización de bancas de lotería. Además, se han realizado encuentros con el consejo de seguimiento para la toma de decisiones.

Cabe destacar que, el proceso de regularización fue acogido por el sector bancas.

Durante el periodo enero-junio 2022 se han otorgado un total de treinta y siete (37) ayudas, de las cuales veintiocho (28) corresponden



a personas de escasos recursos y nueve (9) destinadas a organizaciones sin fines de lucro.

El capital humano con la que cuenta dicha institución asciende a novecientos sesenta y seis (966) colaboradores fijos, comprometidos con la gestión y el desarrollo social e institucional.

Para este primer semestre, se distribuyeron los billetes de la Lotería correspondientes a doce (12) sorteos ordinarios y un (1) sorteo especial de las madres.

Referente a los sorteos, la Lotería Nacional durante el periodo enero-junio 2022 celebró un total de trece (13) sorteos de billetes, y un total de quinientos catorce (514) sorteos de juegos externos a la lotería.

.En cuanto a los indicadores de gestión, al momento de la elaboración de esta memoria, se encontraban con las siguientes calificaciones:

Indicadores de Gestión	Calificación
Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).	91.7%
Requerimientos del SISMAP.	73.5%
Índice de uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.	72.3%
Índice de gestión presupuestaria.	37%



Indicadores de Gestión	Calificación
Índice de Transparencia(se encuentra a espera de la autorización o certificación para posterior publicación; esto debido al proceso de implementación de la Resolución 002-2021 que crea el portal único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.)	0%
Normas Básicas de Control Interno NOBACI(se encuentran en proceso de revisión para cargar las evidencias en la plataforma de la Contraloría General de la República).	0%



II. RESULTADOS MISIONALES

2.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

2.1.1. Areas Misionales

A. Producción

La Dirección de Producción tiene como objetivo principal planificar, dirigir y supervisar la elaboración de los distintos productos impresos de la institución.

Para el primer semestre del 2022 fueron impresos Cuatrocientos veinte y dos mil, doscientos cincuenta (422,250) billetes para un total de trece (13) sorteos, de los cuales doce (12) fueron ordinarios y un(1) sorteo especial con motivo al día de las madres.

Ademas del billete, la Dirección de Producción brinda servicios de impresión a las diferentes areas de la institución.

A continuación listamos las impresiones realizadas durante el período en cuestión:

Impresiones Realizadas	
Billete Fracción Única	332,000
Billete 20 Fracciones	90,250
Volantes	18,000
Listas Oficiales	9,500
Hojas Sueltas	6,500
Afiches	5,910
Talonarios sin Numeración	1,473
Tarjetas de Presentación	740
Gafetes/Libros/Rótulos	568
Brochure	475
Pases	194
Libretas de Escritorio/Agendas	110
Talonarios Numerados	96
Encuadernaciones	62



De los sorteos celebrados durante el primer semestre del 2022, ocho (8) se realizaron bajo una matriz de billetes fraccionados, con un costo de RD\$ 500 por billete y una impresión total de noventa mil doscientos cincuenta (90,250).

Con la celebración del sorteo Especial de las Madres no.4307 se realiza un cambio de matriz de billete único con un costo de RD\$ 50 por billete. A partir del lanzamiento de este formato de billetes, se observa un aumento considerable en la cantidad de billetes impresos en los últimos cinco (5) sorteos.

Se resalta que, al momento de la devolución, todos los billetes son mutilados de inmediato en presencia de un comité de seguridad compuesto por miembros de los departamentos de control interno, inspección e inspectoría, con el fin de garantizar la integridad del procesamiento de estos productos y la transparencia. Las devoluciones para este periodo fueron de cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho (55,968) para los billetes de veinte (20) fracciones y de doscientos dos mil seiscientos ochenta y seis (202,686) para los billetes de fracción única.

B. Sorteos

Durante el semestre se celebraron un total de quinientos veintisiete (527) sorteos, estos se desglosan de la siguiente manera:

- Sorteos de Bancas
 - 514
- Sorteos Lotería Nacional
 - 12 sorteos ordinarios de Billeto
 - 1 sorteo especial de Billeto

Actualmente, la celebración de los sorteos de billetes aumentó a una frecuencia semanal, tomando en consideración que los mismos se efectuaban de manera quincenal.



C. Comercialización de Productos de Lotería

La Dirección Comercial, coordina, dirige y supervisa las actividades de comercialización, mercadeo y publicidad de los productos de la institución.

Otra de sus funciones es, velar por la estandarización y transparencia del precio de los billetes, el porcentaje de ganancias de los representantes comerciales y distribuidores autorizados. Además, es responsable de realizar las negociaciones de los acuerdos comerciales para la venta de los productos de la institución.

Durante el primer semestre 2022, la dirección realizó diferentes actividades para darle vida al producto con el cual se inició y el que nos identifica “El Billeto”.

Para el Sorteo Especial de las Madres 2022, No. 4307, correspondiente al 29 de mayo, se implementó la modernización del Billeto, efectuándose cambios en el mismo. Anteriormente el billete contenía Dos (2) hojas, de Veinte (20) fracciones, con un valor de RD\$500.00 c/u, pasando a Un (1) Billeto (Fracción Único), con un valor de RD\$50.00 c/u, aportando una cantidad de Cincuenta y cinco millones (55,000,000.00) de pesos en premios a los usuarios.

Con la modificación del Billeto, y la implementación de la venta electrónica, se proyecta un aumento significativo de las ventas, mucho mayor al que se ha alcanzado en sorteos anteriores.

Actualmente tenemos acuerdos comerciales para la distribución y venta electrónica del billete, con:

- LoteDom
- Loto Real
- La Primera
- La Suerte Dominicana



D. Pago de Premios

La función principal de esta Dirección es la supervisión del proceso de pago de los premios mayores y menores de billetes premiados, también supervisar los trabajos de verificación de las Devoluciones de Billetes de los agentes mayoristas, con relación a los pagos premios efectuados durante el año 2022.

Cabe resaltar que la institución no celebró cinco (5) sorteos ordinarios de Billetes debido la restructuración de este.

La Lotería Nacional entregó premios durante el primer semestre por un valor total general de RD\$148,823,750.00, estos pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Premios en Naturaleza con un monto total RD\$128,000.000.00.
- Premios en Efectivo con un monto total RD\$ 20,339,750.00.
- Premios Menores con un monto total RD\$ 484,000.00.

De los (13) sorteos realizados, han caducado seis (6) para reclamación de premios, quedando un saldo a favor de dichos sorteos un monto de RD\$ 596,775.00.

E. Acciones Sociales

La Lotería Nacional desde sus inicios ha tenido como propósito impulsar la responsabilidad social propiciando un sólido proyecto benéfico-estatal que lleva 139 años apoyando diferentes programas sociales, en beneficio de las familias en condiciones de extrema pobreza.

A través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social, la institución brinda ayudas destinadas a proporcionar soluciones a problemas de áreas fundamentales como salud y educación, además incluyen programas de prevención de enfermedades y mejorar las condiciones de insalubridad que afectan a familias de sectores en extrema pobreza.



En el periodo comprendido enero-junio de 2022, han sido otorgadas un total de treinta y siete (37) ayudas únicas, de las cuales veintiocho (28) fueron a personas de escasos recursos económicos y nueve (9) a organizaciones sociales sin fines de lucro, por valor de RD\$1,262,173.03.

En el area de Asistencia Social, se gestionó ayudas sociales a través de otras instituciones gubernamentales y organizaciones sociales sin fines de lucro por un monto de RD\$3,124,582.50.

2.2. Indicadores de Gestión

A. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La Lotería Nacional, dando cumplimiento a las normativas emitidas por el Ministerio de Administración Pública, ha implementado un plan de acción para la generación y carga de evidencias al Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), actualmente se encuentra en el lugar 113 del ranking, con un porcentaje de 73.5 %.

A la fecha, en la plataforma del SISMAP tenemos 6 indicadores con calificaciones superiores al 85%.

La Lotería Nacional continúa trabajando para aumentar el porcentaje de cumplimiento del SISMAP, para lograr dicho aumento tenemos programado la carga de evidencias que sustentan los indicadores listados debajo:

- Estructura Organizacional
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Cargos
- Concursos Públicos
- Implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos(SASP)



B. Índice de Transparencia

Al momento de la elaboración de la memoria institucional, la Lotería Nacional se encontraba a la espera de calificación del índice de transparencia, esto se debe a la implementación de la Resolución 002-2021, la cual establece el portal único de transparencia y define las políticas de estandarización de las divisiones.

C. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance e implementación de iniciativas TIC's y el Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado. Para este renglón la Lotería Nacional en la actualidad ha logrado obtener la certificación de las siguientes normas emitidas por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC):

Nortic A3: Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Nortic E1: Gestión de Redes Sociales.

Al momento de la realización de la memoria, la gestión contempla un nivel de implementación TIC de 72.30%.

D. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Definen el nivel mínimo o marco general requerido para la aplicación del control interno en el Sector Público y provee las bases para que los Sistemas de Control Interno (SCI), Sistemas de Administración de Control (SAC) y las unidades de control interno puedan ser evaluados.

Actualmente la institución se encuentra en un proceso de reestructuración organizacional, por lo que los manuales de políticas



y procedimientos estarán siendo modificados de manera significativa en todas las áreas.

Cabe destacar que mediante la Resolución No. 008-20 de la Contraloría General de la República se estableció una nueva matriz para el auto diagnóstico de evaluación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el cual en diciembre de 2020 la institución tenía una puntuación de 84.39%, de tal manera, debido a la implementación de la misma, la Lotería Nacional posee puntuación cero en este indicador.

E. Índice de Gestión Presupuestaria

Este índice tiene el objetivo medir trimestralmente el grado de gestión presupuestaria que llevan las instituciones. Esta medición se hace en base a los parámetros de eficacia y transparencia, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Dicho índice está compuesto por dos sub-indicadores: Sub-indicador de eficacia y Sub indicador de correcta publicación de información presupuestaria. El índice de gestión presupuestaria de la Lotería Nacional actualmente está en un 37%.

F. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La organización elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 acorde con las guías metodológicas establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El mismo fue cargado al Portal de la DGCP dentro del plazo de tiempo establecido. En el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) la organización tiene una puntuación promedio de 91.7% sobre el uso del Sistema.



Para el periodo enero-junio 2022, se han realizado un total de cuarenta y un (41) procesos mediante el portal transaccional de compras y contrataciones en las siguientes modalidades:

Cuadro Distribución de Procesos Adjudicados por Modalidad Enero - Junio 2022		
Modalidad de Compra	Cantidad	Monto
Compras por Debajo del Umbral	25	1,233,410.00
Compras Menores	10	5,443,044.00
Comparación de Precios	1	4,792,800.00
Procesos de Excepción	5	204,086.00
Total Procesos Adjudicados	41	11,673,340.00

La modalidad más utilizada ha sido las compras por debajo del umbral, las cuales son dirigidas a atender las necesidades de compras y contrataciones pequeñas de bienes y servicios requeridos de manera cotidiana.



III. RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

3.1. Desempeño Area Administrativa y Financiera

3.1.1. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa de la Lotería Nacional es responsable de mantener un sistema de programación, coordinación, supervisión y control de las actividades administrativas de la institución de acuerdo con las normas y políticas establecidas.

Entre las funciones que realiza dicha área podemos mencionar:

- Programar, organizar y controlar los servicios generales de la institución.
- Desarrollar programas de mantenimiento recurrente de la infraestructura.
- Garantizar el correcto almacenaje y suministro de materiales de oficina y limpieza.
- Gestionar los pagos de servicios, suplidores, ayudas únicas, beneficios laborales entre otros.

Cuadro Comparativo Pagos Realizados Enero - Junio 2021-2022				
Concepto de Pagos	enero-junio 2021	enero-junio 2022	Aumento/Dism inución	Variación
Beneficios Laborales	5,358,416.23	9,786,732.25	4,428,316.02	83%
Cajero Pagador	968,036.00	1,293,100.00	325,064.00	34%
Compra de Bienes y Servicios	30,000,000.00	26,965,016.08	-3,034,983.92	-10%
Convenio Interinstitucional	0	40,056,710.00	0	0%
Honorarios Profesionales	95,060.00	82,600.00	-12,460.00	-13%



Cuadro Comparativo Pagos Realizados Enero - Junio 2021-2022				
Impuestos (Aportes y Retenciones)	50,227,760.11	41,407,308.39	-8,820,451.72	-18%
Pago de Premios Mayores	0	100,463,750.00	0	0%
Pago de Servicios Fijos	12,741,407.37	10,033,123.90	-2,708,283.47	-21%
Pago Ley de Manutención	45,000.00	36,000.00	-9,000.00	-20%
Pólizas de Seguro	4,054,876.27	7,499,872.31	3,444,996.04	85%
Publicidad	12,240,336.15	10,218,609.69	-2,021,726.46	-17%
Reposición de Fondos (Caja chica, Viáticos)	2,298,673.96	1,374,066.39	-924,607.57	-40%
Total Pagos realizados	118,029,566.09	249,216,889.01	131,187,322.92	111%

3.1.2. Dirección Financiera

La Dirección Financiera de la Lotería Nacional es responsable de la gestión económico-financiera de la Lotería Nacional, y tiene como objetivo general Programar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades financieras, presupuestales y contables, procurando maximizar el rendimiento de los recursos financieros para el logro de los objetivos institucionales.

Entre las funciones principales de esta área podemos citar las siguientes:

- ✓ Controlar y verificar las asignaciones presupuestarias, a los fines de verificar que los recursos sean empleados de la manera más eficiente posible.



- ✓ Velar por el cumplimiento de los procesos y registros contables.
- ✓ Velar por el buen uso de los recursos y su íntegro ingreso en las cuentas de la Institución.
- ✓ Verificar el buen funcionamiento de la liberación de pagos (cheques) y que los mismos sean recibidos por los beneficiarios finales.
- ✓ Velar por la oportunidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros mensuales, semestrales y anuales a la Administración General y por ante los Órganos reguladores.

Tal como se aprecia en la tabla debajo, durante el período enero – junio 2022 se logró mejorar el desempeño financiero. Estos resultados positivos en los ingresos muestran un aumento de un 16% realación al semestre enero-junio del 2021.

Cuadro Comparativo de Ingreso enero-junio 2021-2022				
Concepto de Ingreso	enero-junio 2021	enero-junio 2022	Aumento Dis.	%
Ingresos por transacciones con contraprestación	446,418,988.35	538,210,083.77	91,791,095.42	21%
Transferencias y donaciones	139,126,969.26	139,126,969.26	0	0%
Recargos, multas y otros ingresos	4,804.93	19,462.88	14,657.95	305%
Total ingresos	585,550,762.54	677,356,515.91	91,805,753.37	16%

Para el periodo enero – junio 2022, se ha logrado una disminución de las cuentas por cobrar por un monto de RD\$4,660,350.45, a través de gestiones y operaciones de cobros de cuentas por cobrar, tanto a largo, como a corto plazo.



Cuadro Comparativo de las Cuentas Por Cobrar enero-junio 2021-2022			
Concepto de Cuentas por cobrar	enero-junio 2021	enero-junio 2022	Aumento Dis.
Cuentas por Cobrar a corto plazo	1,524,473,190.96	1,519,812,840.51	-4,660,350.45
Documentos por Cobrar	811,652.95	811,652.95	0
Cuentas por Cobrar a largo plazo	31,946,934.31	31,946,934.31	0
Total Cuentas por Cobrar	1,557,231,778.22	1,552,571,427.77	-4,660,350.45

En cuanto a las cuentas por pagar, la institución presentó una disminución de pagos a corto plazo de dicho renglón, por un monto de RD\$ 5,729,678.39. Esta disminución se debe al cumplimiento de obligaciones con suplidores y proveedores.

Cuadro Comparativo de las Cuentas Por Pagar enero-junio 2021-2022			
Concepto de Cuentas por pagar	Enero-Junio2021	Enero-Junio2022	Aumento Dis.
Cuentas por pagar a corto plazo	240,580,751.76	234,851,073.37	-5,729,678.39
Otras Cuentas por Pagar	109,393,494.76	109,393,494.76	0
Total Cuentas por Pagar	349,974,246.52	344,244,568.13	-5,729,678.39



Presupuesto Aprobado y Ejecución a junio 2022

El departamento de Presupuesto es el encargado de elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la Institución tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas y el comportamiento de ejecución del gasto en periodos anteriores.

Mensualmente se procede con las ejecuciones presupuestarias de todas las actividades financieras efectuadas en la institución, esto luego del registro de los ingresos y gastos desglosados por actividades y programas, las cuales son remitidas a la Dirección General de Presupuesto, en la fecha establecida.

La aplicación del presupuesto como herramienta de control es de gran utilidad a nivel institucional, ya que nos permite medir y controlar las ejecuciones del gasto de forma eficaz y oportuna de acuerdo con lo planificado, sirviendo, así como marco de referencia en la toma de decisiones.

Para el año 2022 el presupuesto aprobado es de RD\$1,884,292,207.00 de los cuales al 30 de junio 2022 se ha ejecutado 37% referente a los ingresos percibidos y en un 24% correspondiente a la ejecución presupuestaria del gasto. Estos resultados se aprecian en la tabla de estado de compensación mostrada a continuación:



Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Ejecutados
Acumulado al 30 de Junio 2022
Presupuesto Sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)

No	Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variación Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1	Ingresos totales	1,884,292,207.00	693,928,496.17		1,190,363,710.83
1.1	Transferencias	301,441,777.00	144,126,969.05	48%	157,314,807.95
1.2	Ingresos por contraprestación	1,580,000,000.00	531,359,229.05	34%	1,048,640,770.95
1.3	Otros Ingresos	2,850,430.00	18,442,298.07	647%	-15,591,868.07
2	Gastos Totales	1,884,292,207.00	457,943,269.52		1,426,348,937.48
2.1	Remuneraciones	873,492,207.00	224,092,816.01	26%	649,399,390.99
2.2	Contratación de Servicios	498,700,000.00	201,045,880.81	40%	297,654,119.19
2.3	Materiales y Suministros	103,100,000.00	12,228,361.53	12%	90,871,638.47
2.4	Transferencias corrientes	205,000,000.00	6,285,721.67	3%	198,714,278.33
2.5	Transferencias de Capital	0	0	0%	0
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	112,000,000.00	1,135,451.90	1%	110,864,548.10
2.7	Obras	22,000,000.00	0	0%	22,000,000.00
4.1	Incremento de Activos	20,000,000.00	0	0%	20,000,000.00
4.2	Disminución de Pasivos	50,000,000.00	13,155,037.60	26%	36,844,962.40
Res. Financiero (1-2)		0	235,985,226.65	13%	-235,985,226.65

3.2. Desempeño de los Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos hace referencia al conjunto de políticas y medidas organizativas planteadas para conseguir, construir una estructura humana adecuada a las tareas y propósitos organizativos, así como también desarrollar/capacitar a los colaboradores con las aptitudes necesarias para el logro de los objetivos y la ejecución de sus tareas.



3.2.1. Comportamiento de los subsistemas

a) Procesos de Reclutamiento y Evaluación del Desempeño

Al período indicado el proceso de evaluación de desempeño, se han recibido ochocientos cinco (805) formularios de acuerdos de desempeño con las metas a cumplir, siendo registrados en la plataforma del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP), de los cuales se les han dado respuesta a setecientos sesenta (760) formularios con los resultados de las metas cumplidas.

Durante el periodo enero-junio 2022, noventa y tres (93) colaboradores fueron desvinculados e ingresaron un total de dieciseis (16).

b) Subsistemas de Capacitación y Desarrollo

A principios de enero, la División de Capacitación y desarrollo inicia los programas de capacitación contemplados en el Plan Anual de Capacitación 2022, con miras a fortalecer el desempeño de los colaboradores, fomentar el desarrollo integral, mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece la Institución y contribuir al Indicador de Gestión del Desarrollo 8.01 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

A continuación, se sintetizan las capacitaciones realizadas durante el periodo indicado:

Capacitaciones	Cantidad
Capacitaciones Institucionales	9
Capacitaciones Externas	3
Capacitaciones Virtuales	9
Total	21



La Lotería Nacional cuenta con un capital humano que asciende a 966 colaboradores, los mismos podemos dividirlos desde la perspectiva de género de la siguiente manera:

- Sexo Masculino representa un: 42%
- Sexo Femenino representa un: 58%

3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica es quien dirige, coordina y supervisa la elaboración, estudios e interpretaciones de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones relacionadas con el juego de lotería en el país y asesorar en materia legal a funcionarios(as) y servidores(as) de la institución, a fin de que las actividades se desarrollen de acuerdo con las normativas jurídicas vigentes, recomendando las medidas que sean necesarias para asegurar el buen funcionamiento de la institución.

Durante el semestre se realizaron los siguientes acuerdos:

Descripción	Cantidad
Certificaciones, Finiquitos o Recibos de Entrega, Opiniones Jurídicas	532
Actas	14
Expedientes Judiciales	90
Contratos de Publicidad, para Radio y Televisión	1
Suministro de Bienes y Servicios	1
Convenios Interinstitucionales	3
Alquiler Espacios Comerciales	1
Contratos de Consignación	3
Contratos de Préstamo de Uso o Como dato	1

3.4. Desempeño de la Tecnología

Teniendo en cuenta la presencia y la incidencia que la tecnología de la información ha ido tomando en el desarrollo, crecimiento y/o



sostenibilidad de una empresa o institución, con el propósito de llevar la Institución a un futuro más prometedor en cuanto a tecnologías de la información se refiere, la Dirección de tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), ha venido planificando y desarrollando una serie de proyectos que, en conjunto con las demás direcciones y dependencias, ayudarán en tal sentido.

Así que, tomando en cuenta el nivel de compromiso de esta Dirección y dejando de lado cualquier limitación o carencia que actualmente exista, la Lotería Nacional ha alineado los objetivos y planes estratégicos hacia el crecimiento para la institución, basándose en un plan de acción determinado para cada proyecto sin alejarnos de la realidad actual en términos tecnológicos.

- **Desarrollo de Sistemas Cliente/Web**

Por requerimiento de la OGTIC sobre los estándares de cumplimiento del SISTICGE y en seguimiento a las recomendaciones de la última auditoria, la institución habilitó el módulo correspondiente al foro para dudas y preguntas que la ciudadanía pueda tener.

En ese mismo orden, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) ha realizado diferentes Actividades concernientes al desarrollo de sistemas y aplicaciones para el uso de los colaboradores de la institución, la cual listamos a continuación:

- Sistema de Venta Electrónica mediante API, para los Concesionarios de Banca de Lotería y Canales de Distribución, versión 1.0.
- Sistema de Regularización de Bancas de Lotería, Agencias y/o Puntos de Ventas
- Sistema de Regularización de Desarrolladores de Bancas de Lotería



- Sistema de Regularización de Bancas Deportivas y Máquinas Tragamonedas.
- Desarrollo de Sistema de Almacén

Avocados en la mejora continua de los activos tecnológicos, el cual cuenta con un conjunto de aplicaciones que sirven de apoyo a las actividades operativas y administrativas que se realizan en la institución.

Cabe destacar que, se realizaron actividades de soporte referente a mejoras en el sistema comercial, creación de nuevo formato para impresión de billetes y a la creación de un modulo para la definición de caducidad de los sorteos.

- **Actividades Relevantes de Operaciones e Infraestructura**

Así mismo, dicha Dirección realiza actividades en el sistema de información, esta implementa innovaciones dentro de las operaciones de la institución, la cual se muestra de la manera siguiente:

- Instalación de sistema de tierra en Datacenter de la institución.
- Instalación de red y cableado en área de Regularización de Bancas de Lotería.
- Re-ingeniería de la infraestructura del Departamento de Central Telefónica.
- Instalación de control de acceso puertas de ascensor Administrador General.
- Preparación de servidor en colocación en el Datacenter del Estado para las operaciones institucionales correspondientes al nuevo producto Billeto Electrónico.



3.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo tiene como objetivo principal asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) referente a los planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar el Plan Estratégico Institucional; las propuestas de cambios organizacionales; reingeniería de procesos y políticas; gestión de calidad y evaluación institucional.

Durante los meses marzo-junio 2022, la Lotería Nacional participó activamente en el diseño del plan de regularización de bancas de lotería y/o agencias de ventas en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos(DGII). Este ha recibido respuestas acertivas por parte del sector bancas.

La Dirección de Planificación y Desarrollo se ha mantenido en constante actualización con relación a los reportes trimestrales tales como: el Plan Operativo Anual(POA), los Boletines estadísticos y los reportes de Planes, Programas y Proyectos.

Es importante mencionar que el nivel global de cumplimiento del Plan Operativo Anual(POA) se encuentra por el encima del 70% respecto a las actividades programadas para el periodo en cuestión.

a) Resultados en la Gestión de Proyectos

Actualmente dicha Dirección se encuentra sumergida en varios proyectos, entre los cuales tenemos:

No.	Proyectos	Estatus
1	Revisión y diseño de la estructura de la organización	95%
2	SIGEF	90%
3	Proyecto Billeto Electrónico Fase Media	74%
4	Regularización	64%



No.	Proyectos	Estatus
5	Proyecto Mi Primera Obra Literaria	52%
6	Proyecto Automatización de Sorteo Fase Media	51%
7	Proyecto *462	27%
8	Plan de TV Fase Inicial	16%

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

A la fecha, el nivel de gestión de la calidad y servicios se encuentra en un 92.7%. Para el año 2022 se planificó la implementación de 11 acciones, de los cuales, la institución lleva un nivel de avance en el cumplimiento de un 55%, siendo completadas un total de 6 acciones.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

A través de la División de Desarrollo Organizacional se han elaborado planes y proyectos con el objetivo de fortalecer las diferentes áreas de la institución.

Cabe destacar que, se consiguieron avances significativos con respecto a la estandarización de los procesos, mediante la actualización y mejoramiento de los mismos.

Area	Procedimiento	%
Administrativa	PR de Manejo de Fondos Reponibles y Fondos Liquidables	100%
Administrativa	PR Viáticos y Dietas	100%
Producción	PR de Diseño, Impresión y Reimpresión	100%
Comercial	PR de Creación de Clientes	100%
Administrativa	PR de Gestión de Almacén y Recepción de Compras	80%
Sorteos	PR de Preparación de Ristras	80%
Sorteos	PR de Preparación del Sorteo	80%
Sorteos	PR de Celebración del Sorteo	80%
Comercial	PR de Venta Billeto Electrónico	60%
Administrativa	PR de Gestión de Correspondencia	50%
Financiera	PR de Pago de Nóminas	30%
Sorteos	PR de Almacenamiento de Materiales	30%



- **Reingeniería de Procesos**

Es importante mencionar que durante el semestre enero-junio 2022 se realizaron seis (6) reingenierías de procesos, las cuales impactaron en las áreas que listamos a continuación:

- Dirección Administrativa
- Dirección de Sorteos
- Dirección Comercial
- Dirección Financiera

- **Creación y Modificación de Políticas y Procedimientos**

Resaltamos que para dicho periodo, se realizaron mejoras, con la creación de dos (2) políticas y tres (3) procedimientos. Además, fueron modificadas cuatro (4) políticas y siete (7) procedimientos.

A continuación hacemos mención de las áreas impactadas:

- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- Dirección Administrativa
- Dirección Comercial
- Dirección de Sorteos
- Dirección Financiera

3.6. Desempeño del Área Comunicaciones

El Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la Lotería Nacional, es una dirección transversal que apoya y colabora de manera directa con toda la organización, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan visibilizar todo el trabajo interno que se realiza, así como fortalecer la imagen y reputación institucional.

Es importante mencionar que el Departamento hasta junio del 2022, gestionaba las áreas de comunicación interna, externa, relaciones con



la prensa y colocación de campañas publicitarias.

Durante este periodo el gasto incurrido en publicidad asciende a RD\$1,948,544.08, detallados de la manera siguiente:

Publicidad realizada entre los meses enero-junio 2022	
Televisión	RD\$ 832,490.00
Periódicos	RD\$ 681,076.58
Radio	RD\$ 354,000.00
Virtual	RD\$ 80,977.50
Total	RD\$ 1,948,544.08



IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

4.1. Nivel de la Satisfacción con el Servicio

En cumplimiento de la Resolución Núm. 03-2019, emanada por el Ministerio de Administración Pública, se programó la realización de la Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana 2022, con la cual se busca conocer los niveles de percepción de la satisfacción, tanto de los ciudadanos/usuarios de los servicios, como de los clientes consumidores de los productos.

Es por ello que a continuación presentamos los resultados de los niveles de satisfacción por dimensiones:

Dimensión	%Satisfacción
Profesionalidad/Confianza en el Personal	100%
Empatía/Accesibilidad	99%
Capacidad de Respuesta	91%
Eficiencia/Fiabilidad	83%
Elementos Tangibles	74%

En base a los resultados obtenidos en los cinco dimensiones señaladas anteriormente, el índice de satisfacción es de un 89%.

4.2. Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En este período la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, recibió un total de seiscientos sesenta y dos (662), la cual todas fueron respondidas durante el tiempo de respuesta establecido de acuerdo como lo establece la ley 200-04.

Debajo se desglosa los distintos tipos de solicitudes:



Solicitudes	Cantidad
Solicitudes Via Telefónica	568
Solicitudes Presenciales	84
Solicitudes Virtuales	10

4.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Mediante la plataforma de Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, los ciudadanos pueden realizar sus quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias a través del portal www.311.gob.do o marcando el número 3-1-1, este sistema es monitoreado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), quien se encarga que el tiempo de respuesta sea acorde con lo establecido en la Ley 200-04.

Durante el periodo en cuestión se realizó un monitoreo diario canalizado con éxito las diferentes quejas, denuncias o sugerencias que hicieran los ciudadanos, a través de este portal promoviendo una cultura de transparencia, calidad y eficiencia tanto en la gestión de las instituciones como en el desempeño de los servidores públicos de esta Institución. Durante dicho periodo, el sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, Portal 311 no recibió solicitudes.

4.4. Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

Esta Institución se ha comprometido a brindar los servicios de acceso a la información pública en un 100%, a nivel nacional e internacional, a través, de su plataforma digital www.loterianacional.gob.do. En aras de promover la responsabilidad y el compromiso con la transparencia, nos hemos mantenido dando respuesta veraz y oportuna a los usuarios a través de las diferentes plataformas de solicitud de información.



La Oficina de Libre Acceso a la Información se ha mantenido actualizando mensualmente dicho portal, a los fines de dar cumplimiento con lo establecido en la Nueva Resolución 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

Se resalta que, para el periodo enero-junio 2022 en el sub-portal transparencia teníamos las siguientes calificaciones:

Mes	Calificación
Enero	86
Febrero	90.25
Marzo	78.8

Cabe destacar que los meses abril-junio al momento de la elaboración de la memoria se encontraban pendiente de calificación.



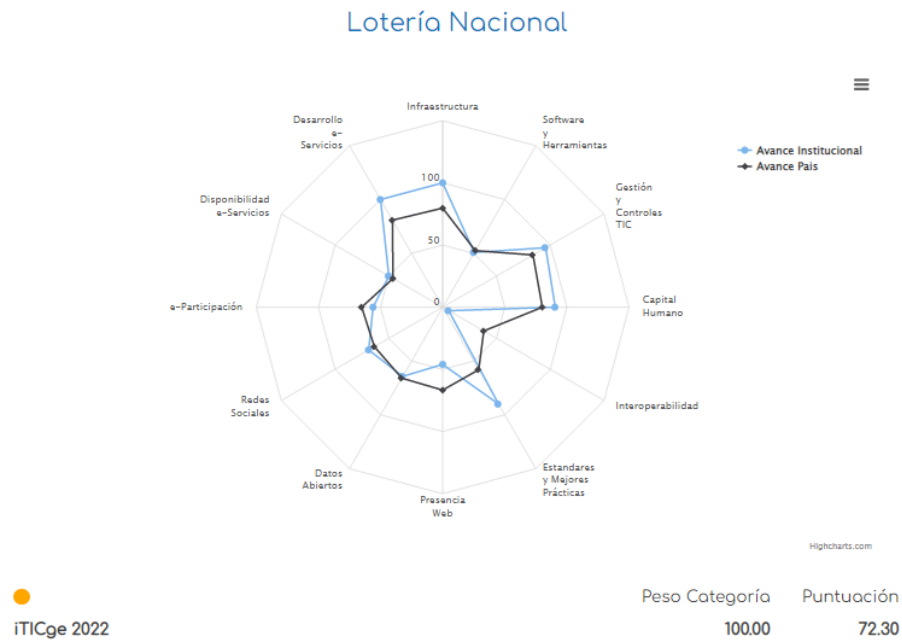
V. ANEXOS



a) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).




b) Índice de uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.




c) Requerimientos del SISMAP.

SISMAP Poder Ejecutivo Ranking Contacto Organismos del Estado



SISMAP | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública



Ranking

✓ Opciones

Organismo:

Desde: %

Hasta: %

[Aplicar filtro](#) [Descargar Ranking](#) [Retornar](#)

● ● ●

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Lotería Nacional	●	73.48 %

Enlaces Importantes

- Portal del MAP
- Portal del SISMAP
- Portal del SASP
- Portal de Concursos Públicos
- Portal de Estadísticas
- Portal del INAP

Información de Interés

- Guía SISMAP del Poder Ejecutivo
- Resolución 212-2020
- Informes Trimestrales

d) Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	608,233,930.50
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		46
CAPÍTULO		6118
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Lotería Nacional
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	224,627,535.43
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	199,337,645.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	78,232,979.00
MIPYME MUJER	RD\$	37,713,216.00
NO MIPYME	RD\$	479,681,725.49
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	31,318,216.00
COMPRA MENOR	RD\$	3,658,810.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	161,351,994.40
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	294,208,900.06
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	105,000,000.03
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

